Moción de Orden del Día N° 6832

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
16 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 10:14
Firma

La Congresista de la República que suscribe del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 9815 el día 02 de julio del año 1943 se creó el distrito de Purús.

Que, limita al norte y al este con el Brasil, al sur con la provincia de Tahuamanu (departamento de Madre de Dios) y, al oeste, con la provincia de Atalaya.

Que, se encuentra en el extremo oriental del departamento y su capital es la localidad de Puerto Esperanza. Toma su nombre del río Purús, que atraviesa su territorio de norte a sur, y es habitado por la etnia Pano. grupos Sharanahua autodenominados "Onicoin" y "Yura".

Que, este distrito es el único de la provincia de Purús, por lo tanto, ambas divisiones son coterritoriales. En consecuencia, la administración de ambos recae en una sola institución, la Municipalidad Provincial de Purús.

Que, por el legado cultural e histórico de esta provincia es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese su cordial saludo y felicitación al distrito de Purús, provincia de Purús del Departamento de Ucayali, que celebra este año su LXXX Aniversario de creación política, oficializada el 02 de julio del año 1943.

**Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:**

**PRIMERO:** Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al distrito de Purús, provincia de Purús en el departamento de Ucayali, que celebra su LXXX Aniversario de creación política, que se conmemora este 02 de julio.

**SEGUNDO**: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al señor MARCOS PEREZ SALDAÑA, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Purús y del Distrito de Purús, Departamento de Ucayali y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.

Lima, junio de 2023.

**FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**
Congresista de la República



Firmado digitalmente por: PAREDES CASTRO Francis Jhasmina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2023 08:36:14-0500